

Machala, 01 de mayo del 2019

Sra.

**GLORIA LORENA ORTEGA VITERI**

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ADINLE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de Cinco años, ejercerá sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social de la Compañía; esto es ejerceré la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el 16 de Abril del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Mayo del 2004; y mediante Escritura Publica del 15 de Agosto del 2013 otorgado ante Notario Quinto Suplente del Cantón Machala, **AB. MIRTHA ANGULO CAMACHO**, fue aprobado el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala y la reforma de los Estatutos, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 11 de Febrero del 2014.

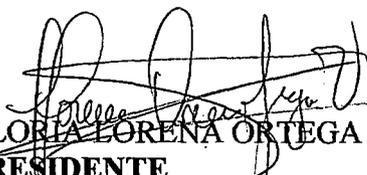
Atentamente,



David Ian Rowson  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
Ced. Ext. 015161784-2

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **ADINLE S.A.**, POR LO CUAL HE SIDO ELEGIDA.

Machala, 1 de Mayo del 2019



**GLORIA LORENA ORTEGA VITERI**  
**PRESIDENTE**  
Ced. Nro. 0702685215

N° TRAMITE: 32351-0041-19  
DOCUMENTO: Anexos  
16/05/19 5.5.7

TRÁMITE NÚMERO: 2638



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	515
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADINLE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA VITERI GLORIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	0702685215
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

